

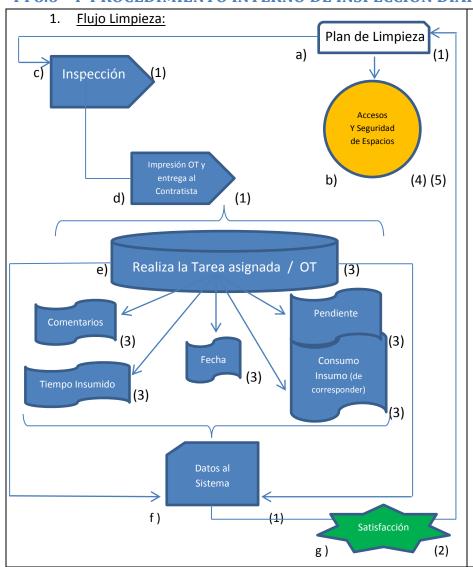
PI 8.6 - 4 LIMPIEZA Y FUMIGACION

Objetivo: Normalizar y planificar las tareas de limpieza y fumigación

Realizo Control y Planificación (firma y aclaración):	
Aprobó Dirección C.T.O. (firma y aclaración):	
Espacios Físicos (firma y aclaración):	
Seguridad: (firma y aclaración):	
Servicios Generales (firma y aclaración):	
echa de Emisión:	Fecha de Revisión:



PI 8.6 - 4 PROCEDIMIENTO INTERNO DE INSPECCION DIARIA y LIMPIEZA Y FUMIGACION



1. Definición Limpieza:

a) El Plan de Limpieza y Fumigación estará informatizado (según criterios definidos por el Coordinador CTO). Servicios Generales (SG) lo compartirá diariamente con Espacios Físicos (EF) y Seguridad **24**hs **antes** de su efectiva puesta en marcha.(1)

Espacios Físicos deberá prever y garantizar los accesos según PI 8.6 – 3 Tratamiento de Llaves y Aperturas de Espacios (4)

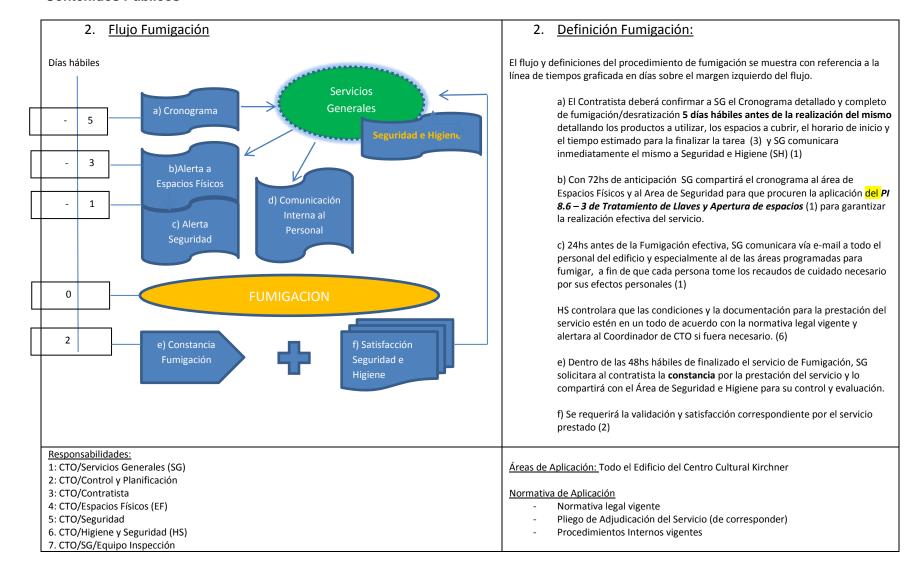
- b) Al inicio de la jornada el Equipo de Inspección realizara el relevamiento Correspondiente según *Instructivo de Inspección de este PI* y requerirá los Ticket de limpieza necesarios.
- c) Encargado de Inspecciones (tareas preventivas y normativas) delegara al Contratista su implementación el Plan de Limpieza del día.
- d) Mesa de Ayuda emitirá Ticket Correctivo (re-trabajos y a solicitud del Equipo de Inspecciones) o modificativas (a demanda y solicitadas por cualquier área)
- e) Contratista realiza la tarea Plan de Limpieza, atendiendo a los Instructivos vigentes y cada supervisor (3) controla la tarea realizada en su turno.
 - f) SG/Equipo Inspección controla y releva datos (1)
 - g) Periódicamente se requerirá la validación y satisfacción correspondiente por el servicio prestado (2) según *Instructivo Satisfacción Limpieza*

Ver también:

- Instructivo para el tratamiento de residuos y su reciclaje
- Instructivo uso planilla control limpieza en áreas de servicios
- Instructivo Limpieza de Tanques de Agua
- Instructivo Limpieza en Altura

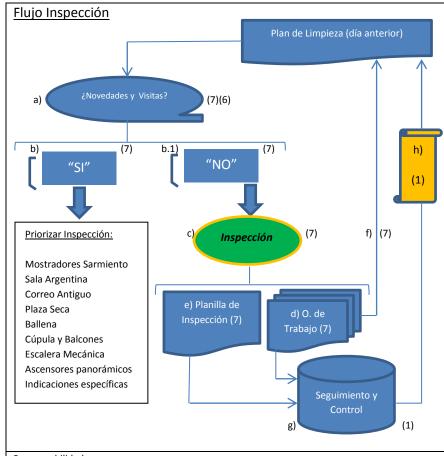
La cobertura horaria de Limpieza es la prevista para el Centro cultural de 07hs a 24hs. Cualquier gestión que sea necesario realizar fuera de este horario deberá ser comunicada con anticipación a la Coordinación Técnica Operativa.

PI 8.6 - 4 LIMPIEZA Y FUMIGACION





INSTRUCTIVO DE INSPECCION



Descripción Inspección::

La jornada de Inspección se realiza con lógica descendente y carácter básicamente visual. Se hará desde el Piso 9 hasta el 2do. Subsuelo del Edificio. La cobertura horaria de Limpieza es la prevista para el Centro cultural de 07hs a 24hs. Cualquier gestión que sea necesario realizar fuera de este horario deberá ser comunicada con anticipación a la Coordinación Técnica Operativa.

- a) Solicita novedades y programa de visitas del día con Mesa de Ayuda para priorizar las tareas de Inspección (7);
- b) De no haber novedades se procede con el cronograma de Inspección según Plan de Limpieza del día anterior. (7)
 - b.1) Si se informan novedades o visitas, se priorizara el siguiente esquema de Inspección según secuencia de ingreso del público: Mostradores Entrada Sarmiento , Sala Argentina, Muestra de Correo Antiguo, Plaza Seca, Transición e Interior de Ballena, Cúpula, Balcones (verificar espacios habilitados), Escalera Mecánica y Ascensores panorámicos y otros según indicaciones de Coordinación CTO (7).
- La inspección consistirá en un relevamiento y puntuación del estado y grado de limpieza según Anexo I - PLANILLA INSPECCION de este instructivo. (7)
- d) Conforme se identifiquen necesidades de re-trabajo o modificaciones durante la misma, se solicitara la emisión de Tickets (7) acorde a su origen, que cursaran vía Mesa de Ayuda y según instructivo vigente. (1)
- e) Se cargaran los resultados en el archivo de seguimiento correspondiente (7)
- Los Tickets serán notificados a Mesa como "resueltos" por quien haya realizado la inspección correspondiente" (7)
- g) SG/Equipo Inspección reportara los resultados de los indicadores de gestión, Estado y Resultado por el Servicio de Limpieza y Fumigación según corresponda. (1)

Responsabilidades:

- 1: CTO/Servicios Generales (SG)
- 2: CTO/Control y Planificación
- 3: CTO/Contratista
- 4: CTO/Espacios Físicos (EF)
- 5: CTO/Seguridad
- 6. CTO/Mesa de Ayuda
- 7. CTO/Equipo Inspección (EI)

Áreas de Aplicación: Todo el Edificio del Centro Cultural Kirchner

Normativa de Aplicación

- Normativa legal vigente
- Pliego de Adjudicación del Servicio (de corresponder)
- Procedimientos de Limpieza e Instructivos específicos



12 - INSTRUCTIVO DE ORDENES DE TRABAJO (próximo a eliminarse por uso de Ticket)

El presente Instructivo tiene como objetivo detallar la mecánica de carga y seguimiento de las Órdenes de Trabajo, entendidas como cuestiones o urgencias adicionales al Plan de trabajo diario y que deben cumplirse sin excepción. La generación de las Órdenes de Trabajo se realizara según formato Archivo > ADMINISTRACIÓN > INFORMES CTO > PLANILLAS > MODELO ORDENES DE TRABAJO1, que se presenta en imágenes de planillas fraccionadas a continuación, para facilitar la visualización:

A pedido del encargado del Equipo de Inspección se realiza la carga de la tarea a realizar siguiendo el número correlativo de Orden y se completa la Planilla 1 (1)
(Pueden solicitarse hasta 5 tareas que conformen el trabajo completo)
Planilla 1:

			TAREAS									
N° OT	FECHA	DESCRIPCION	TARE A 1	TIEM P EST	TARE A 2	TIEM P EST	TARE A 3	TIEM P EST	TARE A 4	TIEM P EST	TARE A 5	TIEM P EST

En cada una de las tareas debe informarse el tiempo estimado de realización, el solicitante (Equipo de Inspección) y el encargado de que se realice dicha tarea (Planilla 2)
Planilla 2:

SOLICITANTE			RESPONSABLE ASIGNADO			
NOMBRE	AREA	TELEFONO	NOMBRE	AREA / EMPRESA		

- Dentro de las observaciones es muy importante aclarar si la tarea necesita de algún procedimiento especial. Esto se refiere al cuidado del mobiliario, pisos y/o objetos que pueden ser dañados por algún producto en particular o exceso de agua. Se debe aclarar si la tarea necesita de algún procedimiento especial o si es RE-TRABAJO o MODIFICACIÓN (1)
- ESTADO: será completado una vez que se corrobore que la tarea fue realizada con la puntuación correspondiente. (7)
- Una vez cargados todos los datos necesarios, se genera la Orden de trabajo automáticamente, encontrándola en la 2da solapa del archivo. (Anexo I) (1)
- Una copia la firma el encargado del Equipo de Inspección (la que queda en Servicios Generales como certificado formal del pedido (7)
- Otra copia debe ser firmada por el Responsable de Limpieza / Turno Contratista (3) quien deberá devolverla completa, revisada y firmada al Equipo de Inspección para control y posterior carga de datos en archivo de Seguimiento y Control de Ordenes de Trabajo (1)

Responsabilidades: 1: CTO/Servicios Generales (SG) 2: CTO/Control y Planificación	<u>Áreas de Aplicación:</u> Todo el Edificio del Centro Cultural Kirchner
3: CTO/Contratista	Normativa de Aplicación
4: CTO/Espacios Físicos (EF)	- Normativa legal vigente
5: CTO/Seguridad	 Pliego de Adjudicación del Servicio (de corresponder)
6. CTO/Mesa de Ayuda	 Procedimientos de Limpieza e Instructivos específicos
7. CTO/Equipo Inspección (EI)	



INSTRUCTIVO 1 - PI 8.6 - 4 USO PLANILLA CONTROL LIMPIEZA EN AREAS DE SERVICIOS

El presente Instructivo tiene como objetivo detallar la secuencia lógica y básica de utilización de las "Planillas de Control de Limpieza en las Áreas de Servicio":

- El ámbito de aplicación de las mismas será salvo instrucción en contrario todo el edificio del Centro Cultural
- Servicios Generales emitirá las impresiones necesarias para la cantidad de espacios a cubrir según instrucción de Coordinación CTO. (1)
- > Sera responsabilidad del Supervisor de la empresa contratista/usuario o Responsable Operativo, disponibilizar las "Fichas" según definidas como Anexos de este PI, en los espacios correspondientes a primera hora del día. (3) o (7)
- > Sera responsabilidad del Supervisor de la empresa contratista/usuario o Responsable Operativo, entrenar al personal a su cargo para completar los formularios de manera clara y completa. (3) o (7)
- El equipo de Inspección, relevara los datos necesarios para la generación de registros y reportes de gestión (7)
- El Supervisor de la empresa contratista/usuario o Responsable Operativo, deberá entregar todos los días en las Oficinas de Servicios Generales la totalidad de los formularios completos y firmados para control. (3) o (7)
- > Servicios Generales revisara que las "Planillas" estén debidamente completas, reportara necesidades de revisión al El análisis de la información relevada con este documento (1)
- Control y Planificación Coordinara el Tratamiento de No Conformidades para garantizar la mejora continua del Servicio de Limpieza y según Procedimiento General para el Tratamiento de No Conformidades (2)
- Control y Planificación mantendrá actualizado los documentos del sistema de gestión de calidad de la Unidad de Coordinación Técnica
 Operativa. (2)

Responsabilidades:	
1: CTO/Servicios Generales (SG)	Áreas de Aplicación: Todo el Edificio del Centro Cultural Kirchner
2: CTO/Control y Planificación	
3: CTO/Contratista	Normativa de Aplicación
4: CTO/Espacios Físicos (EF)	- Normativa legal vigente
5: CTO/Seguridad	- Pliego de Adjudicación del Servicio (de corresponder)
6. CTO/Mesa de Ayuda	- Procedimientos de Limpieza e Instructivos específicos
7. CTO/Equipo Inspección (EI)	



INSTRUCTIVO 2 - PI 8.6 - 4 LIMPIEZA DE TANQUES

No se estima necesaria la emisión de un instructivo especial para la Limpieza de Tanques por cuanto se terceriza la prestación del servicio en empresas especializadas en la materia.

Sin embargo, se deja establecido lo siguiente:

- La regularidad para la limpieza de tanques de agua será definida y registrada en el Plan de Limpieza como una tarea a cumplir (1)
- Será mandatorio el requerimiento del análisis del agua post-limpieza de tanques (1)
- El resultado del análisis del agua será considerado un "registro del sistema de gestión de calidad" y por lo mismo dicho documento se deberá archivar por fecha como constancia. (1)
- Se deberán reportar semestralmente los resultados de los mismos a la Coordinación de CTO y a Control y Planificación (1)
- Relevara los datos informados por Servicios Generales para alimentar los indicadores de Gestión tanto como de Resultado (2) del Área.

Responsabilidades:

- 1: CTO/Servicios Generales (SG)
- 2: CTO/Control y Planificación
- 3: CTO/Contratista
- 4: CTO/Espacios Físicos (EF)
- 5: CTO/Seguridad
- 6. CTO/Mesa de Ayuda
- 7. CTO/Equipo Inspección (EI)

Áreas de Aplicación: Todo el Edificio del Centro Cultural Kirchner

Normativa de Aplicación

- Normativa legal vigente
- Pliego de Adjudicación del Servicio (de corresponder)
- Procedimientos de Limpieza e Instructivos específicos



INSTRUCTIVO 3 - PI 8.6 - 4 LIMPIEZA EN ALTURA

No se estima necesaria la emisión de un instructivo especial para la Limpieza en Altura por cuanto se terceriza la prestación del servicio en empresas especializadas en la materia.

Sin embargo, se deja establecido lo siguiente:

- La regularidad para la limpieza de tanques de agua será definida y registrada en el Plan de Limpieza como una tarea a cumplir (1)
- Será mandatorio el requerimiento de la Inspección Diaria según Instructivo de Limpieza vigente (7)
- Se reportaran mensualmente los resultados a la Coordinación de CTO y a Control y Planificación (1)
- Relevara los datos informados por Servicios Generales para alimentar los indicadores de Gestión tanto como de Resultado (2) del Área.

ponsa		

- 1: CTO/Servicios Generales (SG)
- 2: CTO/Control y Planificación
- 3: CTO/Contratista
- 4: CTO/Espacios Físicos (EF)
- 5: CTO/Seguridad
- 6. CTO/Mesa de Ayuda
- 7. CTO/Equipo Inspección (EI)

Áreas de Aplicación: Todo el Edificio del Centro Cultural Kirchner

Normativa de Aplicación

- Normativa legal vigente
- Pliego de Adjudicación del Servicio (de corresponder)
- Procedimientos de Limpieza e Instructivos específicos

INSTRUCTIVO 4 - PI 8.6 - 4 DE OBRAS DE ARTE

En proceso de análisis y relevamiento.



ENCUESTA DE SATISFACCION LIMPIEZA:

- a) Previa validación del Coordinador de la CTO sobre el contenido tanto como sobre el formato para la "encuesta de satisfacción"; se emite el ANEXO I de este Procedimiento.
- b) Control y Planificación realizara periódicamente encuestas para evaluar la satisfacción de los Usuarios del Servicio de Limpieza y Fumigación.
- c) Los resultados de la misma serán analizados y complementaran el indicador de "Resultado" según los siguientes criterios:

Definición de parámetros de puntuación: Sera responsabilidad de Servicios Generales (Se detalla a modo de ejemplo, solamente)

Malo = 25 puntos / Regular = 50 puntos / Bueno = 75 puntos / Excelente = 100 puntos

SI = 500 puntos / NO = 100 puntos

Sera el máximo para respuestas de Visitas, Artistas y otro Personal del CCK (no de CTO) = 700 puntos

Sera el máximo puntaje para respuestas de Personal del CTO = 1000

- d) El relevo de datos/respuestas y su correspondiente puntuación, será realizada en un Archivo formato Excel para dar Seguimiento y Registro de las mismas. (2)
- e) Las sugerencias para la mejora del Servicio que se registren según solicitado en el punto 6.c) del Formulario "ENCUESTA DE SATISFACCION -SERVICIO: LIMPIEZA Y FUMIGACION", serán notificadas al personal de Servicios Generales a fin de que puedan considerar las mismas y estimar la viabilidad tanto como los posibles impedimentos, para su implementación. (2)
- f) Servicios Generales informara, justificara y solicitara aprobación al Coordinador del CTO sobre cualquier modificación de los Instructivos y procedimientos previa a su implementación (1)
- g) La implementación de toda modificación a Procedimiento Interno, Instructivo u otro documento del sistema de gestión de calidad, debe ser solicitada a Control y Planificación (1)
- h) Ajuste y actualización de documentos del sistema de gestión de calidad de CTO (2)
- i) Coordinar el Tratamiento de No Conformidades para garantizar la mejora continua del Servicio de Limpieza y según Procedimiento General para el Tratamiento de No Conformidades (2)

Responsabilidades: 1: CTO/Servicios Generales (SG) 2: CTO/Control y Planificación	<u>Áreas de Aplicación:</u> Todo el Edificio del Centro Cultural Kirchner
3: CTO/Contratista	Normativa de Aplicación
4: CTO/Espacios Físicos (EF)	- Normativa legal vigente
5: CTO/Seguridad	- Pliego de Adjudicación del Servicio (de corresponder)
6. CTO/Mesa de Ayuda	- Procedimientos de Limpieza e Instructivos específicos
7. CTO/Equipo Inspección (EI)	



ANEXO I -ENCUESTA DE SATISFACCION LIMPIEZA

_	_
La	ha.
LEC	Ha.

Esta encuesta le tomará a Ud. solo 2 minutos, ayúdenos a mejorar. ¡Muchas Gracias!

Nombre:						
Ud. es:	Área (CCK /		Visita	/	Artista
		eza diaria/general e				
Malo	Regular	Bueno	Excelente			
2) A su criterio, la	limpieza y desinfec	cción de los baños es	S			
Mala	Regular	Buena	Excelente			
, 0	SI 💮	ón, el papel higiénions ascensores y escal	No 🔳	s de bañ	o están en sus dis	pensadores?
Mala	Regular	Buena	Excelente			
		personal de limpieza				
Mala	Regular	Buena	Excelente			
6) Si Ud. es persor 6.a) La comunicaci	•	vor responda: dor clase "C" ante n	ecesidades es	pecíficas	s es regularmente	:
Mala	Regular	Buena	Excelente			
	SI	eza diaria estipulada este servicio? / Cont	No			hner.gob.ar